

Al Excmo. Ayuntamiento,  
**AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

MEMORIA DEL



**LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE**

EN 1.952.



Redactada por el Director

D. Jose Estrada Canuñez.

Al Excmo. Ayuntamiento.

Al comenzar el año, y después de recopilar todos los datos relacionados con los trabajos efectuados durante el pasado año, redacto esta Memoria, cumpliendo lo ordenado por el R. D. de 22 de Diciembre de 1.908.

Reitero mi agradecimiento a la Excmo. Corporación Municipal en la persona del Excmo. Sr. Alcalde y a las autoridades sanitarias, de quien hemos recibido siempre una cooperación cariñosa y eficaz y al pueblo de Jerez para quien especialmente cooperamos.

Está formada por un laboratorio, donde se realizan los trabajos analíticos de rutina, así como los trabajos de control de calidad de los productos lácteos, tales como leche, leche condensada, leche evaporada, leche estéril, leche en polvo, etc., y también material de laboratorio para una pequeña sala de bacterias y hongos y una cámara oscura con polarizador y refrigeración.

I.

**ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.**

**DIRECCION.**

Radica en un despacho, donde se ordenan todos los servicios, se controlan los mismos, se recibe la correspondencia y se redactan los distintos oficios de contestación y los informes que se solicitan.

Lleva a su cargo la dirección de las oficinas, la distribución de trabajos en la misma, y en las distintas secciones del Centro, cobranza de arbitrios, vigilancia horaria del personal técnico y subalterno, inspección del coche automóvil, atiende a las visitas que se presentan por reclamaciones, consultas y en general con asuntos relacionados con el Centro.

Realiza la ordenación diaria de la inspección de alimentos, tanto en visitas como en recogida de muestras para su análisis en los distintos establecimientos sujetos a la inspección de sustancias alimenticias.

Tiene a su cargo el control lechero, entregando a cada productor de ganado de leche, la tarjeta autorización firmada por la Alcaldía, en la que constan los datos de sitio donde pastan los animales y cantidad de estos, domicilio del propietario, lechería donde la expende; estos datos se controlan en un fichero, donde se anotan también las altas y bajas.

## **SECCION DE QUIMICA.**

Está formada por un laboratorio, donde se realizan los trabajos analíticos de dicha sección, está dotada por los aparatos necesarios para el análisis químico, tales como alambique, ebulioscopio, aparato acidez volátil, horno mufla, baño maria, estufa, etc. y abundante material de cristalería, tiene anexo una pequeña sala con balanzas y granatorias y una cámara oscura con polarímetro y refractómetro.

En esta Sección se realizan los análisis químicos de agua, hielo, bebidas gaseosas, vinos y bebidas fermentadas, platos naturales y concentrados, mistelas, arropes, piñetas y vinos de color, aguardientes, bebidas destiladas y licores, alcoholes, vinagres, vinos medicinales, vermouth y aperitivos, aceites de oliva, orujos, mantecas y grasas alimenticias, harinas, pan y productos feculentos, azúcares, miel, mermeladas, jarabes y confituras, café y sucedáneos, té, cacao y derivados, safran, pimentón, especias y condimentos, sal de cocina, helados y bebidas refrescantes, conservas en general, colorantes para alimentos, productos de perfumería y tocador, jabón, juguetes, tejidos y los análisis clínicos desde el punto de vista químico, orinas, cálculos, sangres, leche de mujer, líquido espinal, exudados y trasudados, materias fecales, esputos, etc.

También tiene a su cargo esta sección, la vigilancia y análisis diario de las aguas de consumo público y visita de inspección periódica de la Estación Depuradora de aguas del pantano en las épocas de funcionamiento.

## **SECCION DE BACTERIOLOGIA.**

Está formada por un local donde se practican los análisis clínicos y bacteriológicos, y está dotada de los siguientes aparatos: Estufa, baño maria, infiernillo, microscopio, microtomo, centrifugadora, aglutinoscopio, cámara de recuento, etc. y material de cristalería suficiente para este servicio.

En esta sección se practican los análisis clínicos en la parte bacterioscópica y serológica, reacción de Wassermann y complementarias, Aglutinaciones, Recuentos de hematies y leucocitos, recuento de plaquetas, hemoglobina, fórmula leucocitaria, desviación de complemento en tuberculosis, gonorreas y quiste hidatídico, velocidad de sedimentación, resistencia globular, líquido espinal, pleurítico y ascítico, pus y exudados, orinas, heces fecales, esputos, tumores, etc.

Lleva anejo otro local llamado sala de cultivos con los aparatos necesarios, estufa de cultivo, estufa de gelatina, cámara de recuento, etc. y material de cristal formado por tubos, matraces, pipetas, etc. En este local se practican los cultivos para los análisis diarios de aguas del consumo público y también todos los cultivos de los productos patológicos y de los alimentos.

Tiene también anejo otro local, llamado sala de esterilización, que contiene un horno de esterilización para material de cristal y dos autoclaves, aquí se preparan los medios de cultivo.

#### SECCIÓN DE VETERINARIA.

---

Esta formada por un local, con el material que requiere este servicio, estufa, baño maria, centrifugadora Gerber, molinillo para vacuna antivariólica, etc. y material de cristal, pipetas, matraces, copas y probetas, densímetros, etc.

En esta sección se practican los análisis de alimentos de origen animal, leches de vaca y cabra, pescados, mariscos, carnes, aves, embutidos y los diagnósticos histopatológicos de la rabia, autopsias de animales e inoculaciones.

Lleva anejo un Parque Antirrábico, donde se ingresan y observan los animales mordedores y los perros abandonados en la vía pública, también está a su cargo la sala destinada a necropsias de animales.

#### SECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA.

---

Esta Sección está formada por tres servicios, vacunaciones, desinfecciones y epidemiología.

Servicio de Epidemiología. Tiene un local destinado a oficina donde se llevan los ficheros de niños nacidos, pisos vacíos, desinfecciones, casos infecciosos, etc.

El Jefe de dicha Sección practica diariamente visitas de inspección a los domicilios donde se presenta un caso infeccioso, por parte recibido de la Inspección de Sanidad, para tomar las medidas sanitarias pertinentes.

Servicio de Vacunación. El servicio de vacunación está formado por dos locales, uno de ellos destinado a sala de espera y el otro para practicar las vacunaciones, está dotado con camilla, vitrina, jeringas, agujas, etc, y en él se practican las vacunaciones siguientes:

- a ) Antivariólica.- De todos los niños que nacen al cumplir los tres meses de edad y los cinco años.
- b ) Antidiftérica.- De todos los niños al cumplir 1 y 2 años.
- c ) Antitífica.- De todas las personas que habitan en la casa donde se presenta un caso de fiebre tifoidea.
- d ) Antibrucelosis.- De todas las personas que habitan en la casa donde se presenta un caso de esta infección.
- e ) Antirrábica.- Este servicio tiene dos locales uno de ellos o sala de preparación de vacuna antirrábica que se encuentra alicatada hasta dos metros y contiene una campana de madera y cristal para la preparación de dicha vacuna; la otra sala se usa para la aplicación de dichos tratamientos, con camilla de cristal y vitrina, se encuentra también alicatada.

Servicio de Desinfección. Está formado por cinco locales uno de ellos está destinado al almacenaje de los aparatos de desinfección y desinfectantes, otro local llamado cámara limpia, contiene mitad de la estufa de desinfección y legiadora, depósitos para la ropa desinfectada y otros dos para el carbón y la leña, el otro local llamado cámara sucia, contiene la otra mitad de la estufa y legiadora y depósito para la ropa sucia, y un anejo con seis duchas y baño

y otro destinado a barbería.

En este servicio se practican las desinfecciones por defunciones infecciosas, por enfermedades también infecciosas, por piscos vacíos, desinfecciones de ropas, de autobuses y de coches del servicio público tanto de tracción animal como mecánica, y el despiojamiento de las personas que se presentan voluntariamente o son conducidas a este Centro.

ESTADO GENERAL DE LA SALUD EN LAS COMUNIDADES  
INFECCIOSAS.



El número de casos de esta enfermedad en el periodo que comprende desde el mes de mayo del año anterior que llegó a la cifra de 51.

A pesar de ser esta infección endémica en esta población va decreciendo ya que en 1950 se registraron 108, en 1951 de Mayo al final de octubre y en 1952 solo 58.

Como medida profiláctica se ha surtido al Hospital para su aislamiento los casos que se encuentran en las localidades sin las condiciones necesarias de higiene y se ha practicado la vacunación de todas las personas de la zona donde se presentaba un caso de esta infección, sin que se haya registrado otro caso en los últimos meses.

se practicó dicha vacunación.

Intoxicación por botulismo.- La cifra de defunciones alcanzó a la de 97, cifra mitad de la del año anterior.

Shigellosis.- El breve episodio del pasado año alcanzó la cifra de 2.387, que solo produjo 4 defunciones, el mayor número de casos correspondió a los tres primeros meses del año.

#### IV.

### BREVE RESUMEN ESTADISTICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Fiebre tifoidea y paratifoidea.- Se han dado el pasado año 36 casos, menor cantidad que la del año anterior que llegó a la cifra de 51.

A pesar de ser esta infección endémica en esta población va decreciendo ya que en 1950 se registraron 102, en 1951 se dieron 51 casos y en 1952 solo 36.

Como medida profiláctica se han enviado al Hospital para su aislamiento los casos que se encontraban en los domicilios sin las condiciones necesarias de higiene y se ha practicado la vacunación de todos los vecinos de la casa donde se presentaba un caso de esta infección, sin que se haya repetido otro caso en los sitios donde

se practicó dicha vacunación.

Tuberculosis pulmonar.- La cifra de defunciones alcanza a la de 87, cifra mitad de la del año anterior.

Gripe.- El brote epidémico del pasado año alcanzó la cifra de 5.587, que solo produjo 4 defunciones, el mayor número de casos correspondió a los tres primeros meses del año.

Difteria.- Solo se han registrado 8 casos con una defunción. Los casos de difteria han disminuido, como consecuencia del servicio de vacunación que tiene organizado este Centro, citando a todos los niños de esta población al cumplir el año de edad para proceder a su vacunación contra la difteria.

Escarlatina.- Se ha producido una defunción por los 11 casos registrados durante el año.

Sarampión.- Los casos registrados han sido muy escasos (32) sin defunción, en comparación con el año anterior que se presentaron 1.506 casos.

Varicela.- Esta infección también ha sido benigna durante el año, solo se han dado 58 casos sin ninguna defunción.

Meningitis cerebro-espinal.- En el mes de febrero y al mismo tiempo en distintas sectores de la población se presentaron 10 casos, que aumentaron a 14 en marzo para descender a 6 en abril, 4 en mayo, 1 en junio y otro caso en agosto, no se han registrado mas enfermos en el resto del año; se han registrado 6 defunciones.

Poliomelitis.- En el año se han registrado 17 casos en los meses de mayo, junio, julio, septiembre y noviembre.

Jerez de la Frontera a 20 de enero de 1953.  
El Director del Laboratorio,